



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 15 de Octubre del 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.2198173**
Coordinador Académico
Programas Especiales.
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Octubre del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2198173** del año **2021**

Ligia Inés Pinzón Merchán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41'554.345 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Instructora de Artesanías, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTI CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$24.700.000), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) cada uno, correspondientes a los meses de Febrero a septiembre de 2021. b) Un último pago por valor de SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$700.000) correspondiente al mes de Octubre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 30378669975 del banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 07 de Octubre de 2021.

OBJETO:

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programade desplazados, conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena Regional Santander
--

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia	Ejecución de formación Complementaria para el área de sistemas el mes actual a las fichas: 2397910 – 2391918 – 2412751	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).



	en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique		
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Acciones del mes descritas en los eventos del instructor.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar sesiones en línea a través de la herramienta Google Meet para la ejecución de la formación	<p>Archivo soporte en el portafolio del instructor en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/complementaria_cidm_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcomplementaria%5Fcidm%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIOS%202021%2FCOMPLEMENTARIA%2FLIGIA%20INES%20PINZON%20MERCAN&ct=1615595354792&or=OWA%2DNT&cid=5fa1b87f%2D21bc%2D14f3%2D7fca%2D0652e98bfa21&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9ib21wbGVtZW50YXJpYV9jaWRtX3NlbmFIZWR1X2NvL0VoVC0zVWcxNm9KTjXJONjdfWTQzOHpzQkxpMlVoOTdjU2h6YW1fb1FSWTA0REE%5FcnRpbWU9M1RvU0NiZmwyRWc</p> <p>El portafolio esta en custodia de la coordinación académica.</p>
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde el correo @misena.edu.co
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios



15	<p>Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:</p> <p>Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información</p>	<p>Registro de juicios evaluativos una vez terminada la ejecución de la formación</p>	<p>Reporte de juicios evaluativos en Sofía Plus, alimentado en el portafolio del instructor.</p>
16	<p>El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.</p>	<p>No he sido asignada este mes para realizar estas actividades</p>	<p>No fui asignada este mes por parte del coordinador.</p>
17	<p>Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica</p>	<p>Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.</p>	<p>Eventos creados de Sofía plus del instructor.</p>
18	<p>Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en</p>	<p>Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobro</p>	<p>Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.</p>



	<p>la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido.</p> <p>La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.</p>		
19	<p>Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud.</p> <p>*Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.</p> <p>*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p>*Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>*Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato.</p> <p>*Exámenes médicos</p>	<p>Certificado en la inducción de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Aplicativo Si Contratistas.</p>



	ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar 5 GTH-F-075 V.05 cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Se concientiza sobre el buen uso de los ambientes de formación del SENA o ambientes externos.	Buen uso de las instalaciones.
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.



	de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se causaron desplazamientos durante el presente mes.	No hubo desplazamientos en este mes.
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	No se registraron PQRS en el centro de formación relacionado con la ejecución	No se registraron PQRS.
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con las obligaciones dadas propias del contrato o el coordinador académico.	Reportes enviados al coordinador académico.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
0	No se realizan desplazamientos			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución



contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los No. 4405105404 de la planilla expedida por SOI correspondiente al mes de Septiembre de 2021, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites*”)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Ligia Inés Pinzón Merchán
Contratista
C.C. No. 41554345

Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
C.C. 91.494.177
Supervisor Contrato No. No CO1.PCCNTR.2198173 de 2021
Coordinador programa especiales – CIDM

Evidencias Octubre 2021.

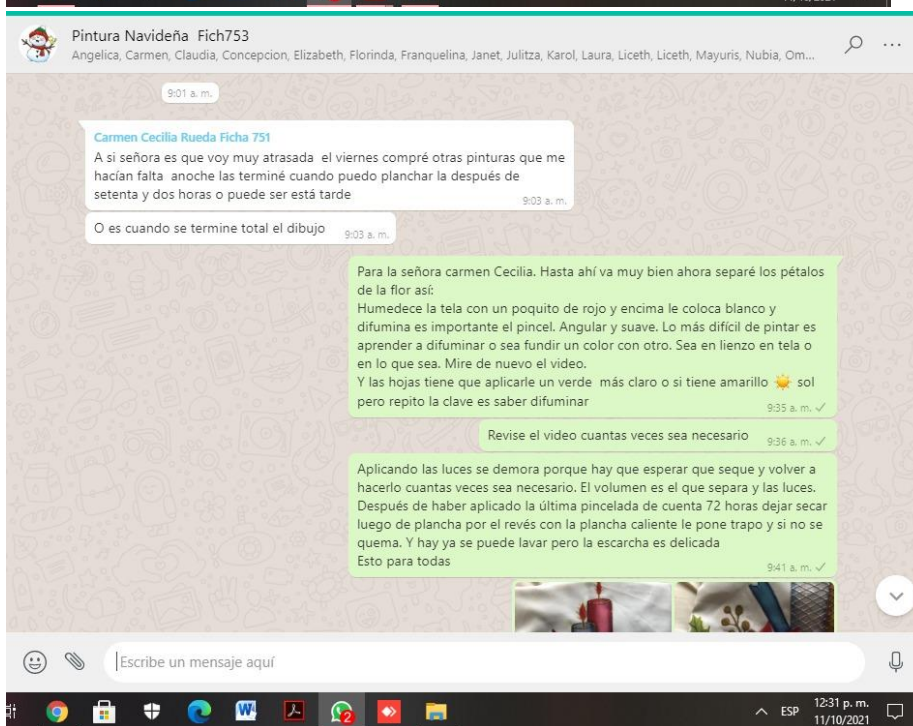
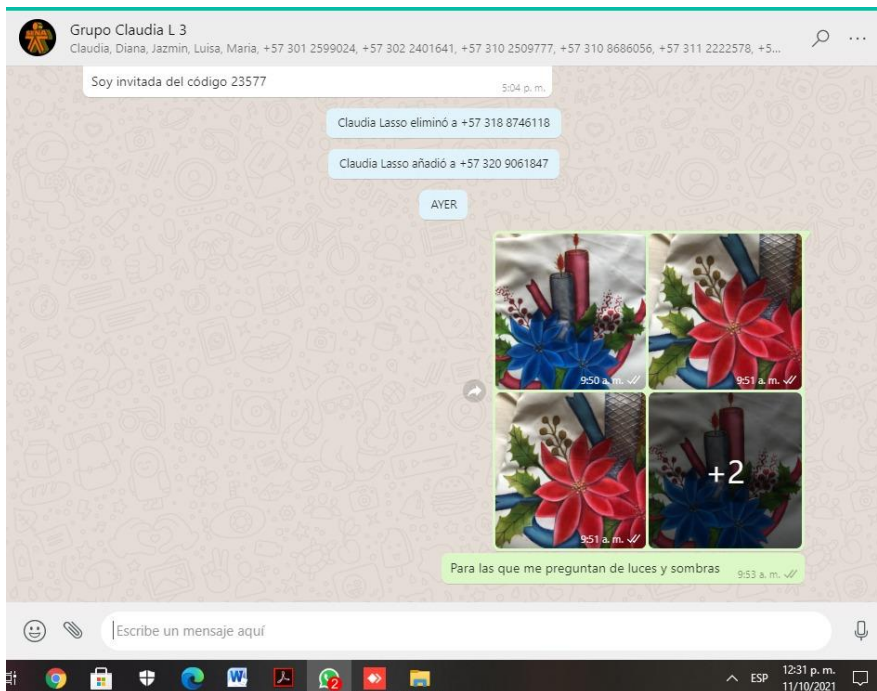
Evidencia 5 – Ejecución de la formación

<https://youtu.be/Fr3dRAG0x4w> <https://youtu.be/YpUobBHlRk8>

<https://youtu.be/Fr3dRAG0x4w>

<https://youtu.be/pEAZ2ehHNb4>

<https://youtu.be/HggeqBGwrMQ>



Reporte de juicios evaluativos

Juicios Evaluativos Ficha 2412753

1

Para: 'jean zafiro' <complementaria.cidm@gmail.com>



Reporte de Juicios Evalua...
20 KB



Buen día

A continuacion adjunto Juicios Evaluativos de la ficha 2412753, quedo atenta, saludos

Certifico que los aprendices que se encuentran en estado POR CERTIFICAR asistieron y aprobaron el proceso de formación"

Cordialmente,



Ligia Inés Pinzón Merchán

Instructora de Artesanías

lpinzonm@sena.edu.co

Centro industrial del Diseño y la Manufactura

Autopista Floridablanca Km 6 #50-33

Floridablanca - Santander



ESP

12:27 p. m.

11/10/2021



Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 2412751

1



Etiqueta: 10 Year Delete (10 años); fecha de vencimiento: Jue 02/10/2031 8:00



Ligia Ines Pinzon Merchan

Dom 03/10/2021 16:12

Para: 'jean zafiro' <complementaria.cidm@gmail.com>



Reporte de Juicios Evalua...
39 KB



Buen día.

A continuación, relaciono el reporte de juicios evaluativos de la ficha 2412751.

Saludos y quedo atenta a cualquier inquietud.



ESP

12:28 p. m.

11/10/2021





**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2198173 DE 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIGIA INES PINZON MERCHAN
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 41.554.345 De Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de desplazados, conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena Regional Santander

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con la carga académica de la formación Titulada, Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular
- Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda
- Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “Desarrollo Curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento
- Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CIDM
- Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CIDM.
- Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.
- Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación”
- establecido por el SENA

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sera hasta el 7 de octubre de 2021

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 07 de octubre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 8 meses 6 días y 4 meses más según la garantía de cumplimiento.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 24.700.000

SUPERVISOR: JAVIER DÍAZ DÍAZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía No. 91.494.177

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$24.700.000
Valor Ejecutado	\$24.700.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

1. Cumplir con la carga académica de la formación Titulada, Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular
2. Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda
3. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “Desarrollo Curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento
4. Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CIDM
5. Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CIDM.
6. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.
7. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el SENA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista

SANCIONES: SI___ NO__X_

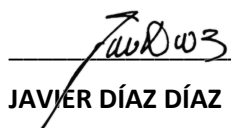
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO __ REGULAR __ INSUFICIENTE __

Atentamente,



JAVIER DÍAZ DÍAZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2198173 DE 2021